



**CARTA DE INTENCION PARA LA COOPERACIÓN ACADÉMICA**  
**ENTRE**  
**LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN**  
**Y**  
**LA UNIVERSIDAD PINAR DEL RIO**

Con el fin de estrechar lazos a través de la cooperación, **LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN**, Colombia y **LA UNIVERSIDAD PINAR DEL RIO**, en la Provincia de Pinar del Rio en Cuba; suscriben esta carta de intención para la cooperación mutua a fin de establecer programas de intercambio y colaboración en áreas de interés y para el beneficio de ambas instituciones. Con base en los principios de equidad y reciprocidad, esta acta servirá como marco general para la cooperación entre las dos instituciones; su objetivo es facilitar la discusión de programas más específicos de colaboración bajo las siguientes:

**CLÁUSULAS**

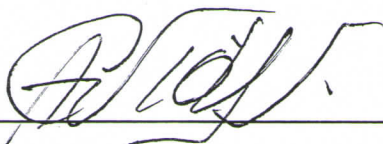
**PRIMERA.** Esta carta de intención tiene como objetivo fundamental promover el desarrollo y difusión de la educación y la cultura a nivel general entre ambas instituciones y en particular, el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

**SEGUNDA.** Para dar cumplimiento a los objetivos indicados, ambas partes de común acuerdo, elaborarán compromisos específicos complementarios, para la ejecución de las siguientes actividades:

- a) Intercambio de profesores, investigadores y estudiantes.
- b) Formación y perfeccionamiento de docentes e investigadores en maestrías y doctorados a través de becas o por medio de acuerdos de cooperación específicos.
- c) Intercambio de publicaciones.
- d) Estudios e investigaciones conjuntas.
- e) Cursos, seminarios, conferencias y talleres, a desarrollar en común acuerdo, entre otros.
- f) Publicaciones conjuntas y cualquier otra actividad que ambas instituciones consideren importantes para el logro los objetivos de la presente carta de intención
- g) Transferencia de tecnologías, desde la gestión del conocimiento, la información y la tecnología para el fortalecimiento organizacional y empresarial de sus regiones

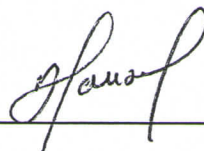
**TERCERA.** Ambas partes de común acuerdo, podrán solicitar la participación de terceros para colaborar en el financiamiento, ejecución, coordinación, seguimiento o evaluación de los programas y proyectos relacionados con esta carta de intención.

Como constancia de este acto de intención se firman dos copias con el mismo contenido y para los mismos efectos:



**Dr. CARLOS ALBERTO VIDAL V**  
Vicerrector Académico  
Fundación Universitaria de Popayán

Fecha Junio 2 de 2011



**Dr. PEDRO ALFONSO ALEMAN**  
Director del CECES  
Universidad Pinar del Rio

Fecha Junio 2 de 2011